



ACUERDO No. 007
Diciembre 29 de 2.021

"Por medio del cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.022".

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en los artículos 11° del Decreto 1876 de 1.994, 7° del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, 17° del Acuerdo 017 de 1.998 y 7° del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación y Decreto 031 de abril 02 de 2020,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del gerente de la Empresa Social del Estado presentar para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto prospectivo, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto y las normas reglamentarias, conforme el numeral 8 del artículo 4° del Decreto 139 de 1.996.
2. Que corresponde a la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia, según lo establecido en el numeral 4 del artículo 11° del Decreto 1876 de 1.994.
3. Que el Doctor Joaquín Alberto Álvarez Monsalve, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.645.043 expedida en Medellín, en su condición de gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) presentó a la Junta Directiva de la entidad el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia 2.022, de conformidad con lo establecido en las normas jurídicas vigentes para el efecto.
4. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución 682 del 27 de diciembre de 2.021, fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$5.194.928.260,00)**.

ACUERDA:

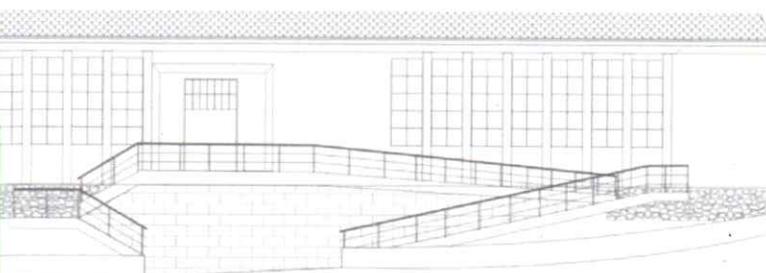
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$5.194.928.260,00)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CÓDIGO	APROPIACIONES O CONCEPTOS	VALOR
1	INGRESOS	\$ 5.194.928.260,00
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 0,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.194.928.260,00
1.1.02.05	VENTA DE SERVICIOS	\$ 5.194.928.260,00
1.1.02.05.001.09.02	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 5.194.928.260,00
1.1.02.05.001.09.02.02	EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.426.214.284,00
	Vigencia 2.021	\$ 1.098.214.284,00
	Vigencia anterior	\$ 328.000.000,00
1.1.02.05.001.09.02.01	EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.807.746.260,00
	Vigencia 2.021	\$ 2.780.746.260,00
	Vigencia anterior	\$ 27.000.000,00
1.1.02.05.001.09.02.15	SUBSIDIO A LA OFERTA. ATENCIÓN A PERSONAS POBRES NO CUBIERTAS CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 0,00
1130103-4	Aportes patronales. Primer nivel	\$ 0,00
1.1.02.05.001.09.02.03	SALUD PÚBLICA. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	\$ 216.582.816,00
1.1.02.05.001.09.02.10	Vigencia 2.021	\$ 216.582.816,00
1.1.02.05.001.09.02.10	IPS PÚBLICAS	\$ 5.305.680,00
	Vigencia 2.021	\$ 0,00
1.1.02.05.001.09.02.05	COMPAÑÍAS DE SEGUROS. ACCIDENTES DE TRANSITO	\$ 107.449.140,00
	Vigencia 2.021	\$ 107.449.140,00
	Vigencia anterior	\$ 0,00

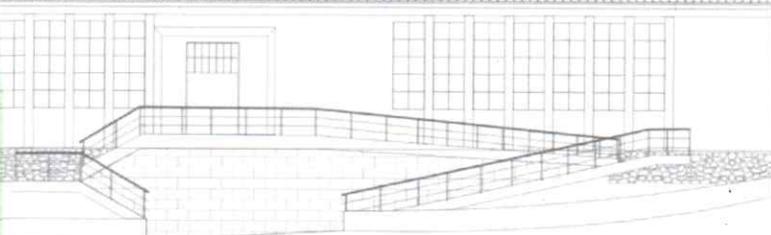
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





1.1.02.05.001.09.02.07	ENTIDADES DE RÉGIMEN ESPECIAL (MAGISTERIO, FUERZA PÚBLICA)	\$ 122.203.200,00
	Vigencia 2.021	\$ 113.203.200,00
	Vigencia anterior	\$ 9.000.000,00
1.1.02.05.001.09.02.06	ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	\$ 29.499.636,00
	Vigencia 2.021	\$ 29.499.636,00
	Vigencia anterior	\$ 0,00
1.1.02.05.001.09.02.13	PARTICULARES (VENTAS DE CONTADO)	\$ 206.636.400,00
	Vigencia 2.021	\$ 94.151.517,00
	Vigencia anterior	\$ 0,00
1.1.02.05.001.09.02.90	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	\$ 273.290.844,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la desagregación del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$5.194.928.260,00)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CÓDIGO	APROPIACIONES O CONCEPTOS	VALOR
1	GASTOS	\$ 4.934.672.175,00
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.328.254.445,00
3	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.642.201.629,00
4	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 3.502.436.471,57
6	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 2.419.947.256,50
7	Sueldo básico	\$ 1.977.293.304,00
7	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 21.671.142,00
7	Subsidio de alimentación	\$ 22.788.864,00
7	Prima de servicios	\$ 81.762.221,00
7	Bonificación por servicios prestados	\$ 63.145.062,00
8	Prima de navidad	\$ 163.524.442,00
8	Prima de vacaciones	\$ 81.762.221,00
8	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 8.000.000,00

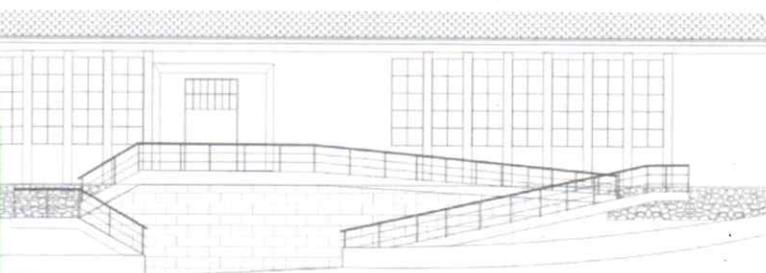
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





5	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA	\$ 989.825.364,61
6	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 235.475.196,48
6	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 166.749.930,84
6	Aportes de cesantías	\$ 363.147.375,04
6	Aporte a Caja de Compensación Familiar	\$ 78.491.732,16
6	Aportes generales al sistema de Riesgos laborales	\$ 47.801.464,89
6	Aportes al ICBF	\$ 58.868.799,12
6	Aportes al SENA	\$ 39.245.866,08
5	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 92.663.850,47
6	Prestaciones sociales	\$ 92.663.850,47
7	Vacaciones	\$ 81.762.221,00
7	Bonificación especial de recreación	\$ 10.901.629,47
4	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.052.528.871,00
5	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 244.417.507,00
6	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 18.000.000,00
6	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
5	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 808.111.364,00
6	Servicios de la construcción	\$ 71.579.141,00
6	Servicios financieros y conexos, servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 134.000.000,00
6	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 354.438.389,00
6	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 248.093.834,00
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 187.413.058,00
6	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 187.413.058,00
7	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de Pensiones)	\$ 187.413.058,00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 244.417.507,00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 18.000.000,00
2.1.2.02.01.002.201	Ropería	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.01.002.202	Elementos de cafetería	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 226.417.507,00
2.1.2.02.01.003.301	Combustible	\$ 85.000.000,00
2.1.2.02.01.003.302	Papelería	\$ 25.000.000,00

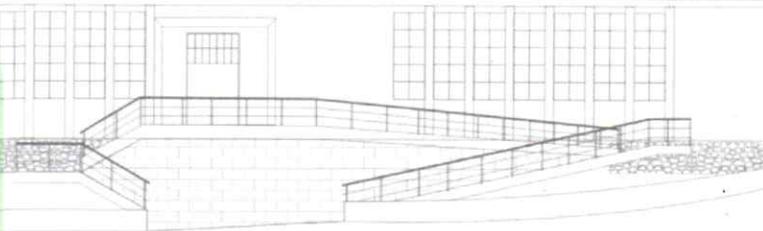
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





2.1.2.02.01.003.303	Elementos de Aseo	\$ 24.000.000,00
2.1.2.02.01.003.305	Mantenimiento - Partes, accesorios, herramientas	\$ 92.417.507,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 808.111.364,00
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 71.579.141,00
2.1.2.02.02.005.501	Mantenimiento - Servicios Planta Física	\$ 71.579.141,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 134.000.000,00
2.1.2.02.02.007.701	Gastos Bancarios	\$ 18.000.000,00
2.1.2.02.02.007.702	Seguros	\$ 116.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 354.438.389,00
2.1.2.02.02.008.801	Servicios Públicos (energía, Gas, Agua, Internet, Telefonía Fija y Móvil)	\$ 69.000.000,00
2.1.2.02.02.008.802	Servicios Personales Administrativos (Contador, Abogado, otros)	\$ 197.459.677,00
2.1.2.02.02.008.803	Servicios de Pagina Web Y Seguridad electrónica	\$ 700.000,00
2.1.2.02.02.008.804	Mantenimiento - Dotación y vehículos	\$ 59.549.765,00
2.1.2.02.02.008.805	Mantenimiento - Servicio de Metrología y Calibración	\$ 18.000.00,00
2.1.2.02.02.008.806	Publicidad	\$ 8.000.000,00
2.1.2.02.02.008.807	Honorarios de Junta Directiva	\$ 1.728.947,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 248.093.834,00
2.1.2.02.02.009.902	Servicios Personales (Personal Asistencial)	\$ 218.593.834,00
2.1.2.02.02.009.903	Servicios prestados por IPS	\$ 9.500.000,00
2.1.2.02.02.009.905	Servicios de Capacitación	\$ 3.000.000,00
2.1.2.02.02.009.907	Cuota de Afiliación o Sostentamiento	\$ 7.500.000,00
2.1.2.02.02.009.908	Bienestar Social - Servicios	\$ 9.500.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$ 778.599.718,00
2.4.5.01	Materiales y suministros	\$ 735.099.718,00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 391.049.859,00
2.4.5.01.03.301	Medicamentos	\$ 220.049.859,00
2.4.5.01.03.302	Material Médico Quirúrgico	\$ 59.000.000,00
2.4.5.01.03.303	Material Laboratorio	\$ 47.000.000,00
2.4.5.01.03.304	Material Odontología	\$ 18.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$ 43.500.000,00
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 43.500.000,00
2.4.5.02.06.601	Alimentación	\$ 43.500.000,00

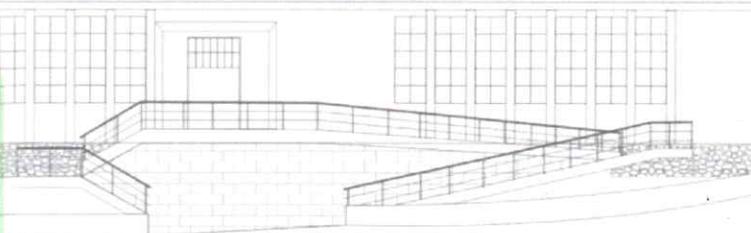
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com





ARTÍCULO TERCERO: Para la aplicación y ejecución de los ingresos y gastos se tendrá en cuenta todo lo normado en el Acuerdo 004 de 2.013, emanado de la junta directiva de la Empresa Social del Estado, por medio del cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación, aprobación, ejecución y control del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia).

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2.022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los 29 días del mes de diciembre de 2.021.

CARLOS GUSTAVO QUIJANO RESTREPO
Alcalde Municipal
Presidente de la Junta Directiva

JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE
Gerente Empresa Social del Estado
Secretario de la Junta Directiva

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

